

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 82

lunes, 21 de septiembre de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2015-00483	Ordinario	Dolores Harada Taira	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Banco De Bogota	17/09/2020	Auto Decide - Auto Obedezc. Y Cump. Lo Resuelto Sup. Y Ordena Liq. Costas.
2	2016-00212	Ordinario	Gerardo Jimenez Restrepo	Clinica Guadalajara De Buga S.A	18/09/2020	Auto Decide - Auto Decide No Entregar Titulo
3	2018-00177	Ordinario	Oscar Medina Perdomo	Sociedad Administradora De Fondo De	18/09/2020	Auto Decide - Auto Admite Contestación. Señala Fecha
4	2018-00327	Ordinario	Carlos Humberto Rengifo Ramirez	Ingenio Providencia S.A	18/09/2020	Auto Decide - Auto Admite Contestación, Dispone La Notificación De Las Otras Codemandadas.
5	2020-00077	Ordinario	Martha Lucia Rodriguez Rodriguez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	18/09/2020	Auto Decide - Auto Admite Contestación, Señala Fecha Para Audiencia.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.



REINALDO POSSO GALLO
El Secretario